# BOLLTIN EXTRAORDINARIO

## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA,

del Martes 7 de Agosto de 1855.

ARTICULO DE OFICIO.

## Gobierno de provincia.

Núm. 157.

Habiéndose encargado en la noche de ayer del Gobierno civil de esta provincia el Sr. Don Juan Falomir, nombrado por Real decreto de 17 de Junio próximo pasado, lo hago saber por medio de este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de la provincia. Palencia 7 de Agosto de 1855.—El Gobernador interino, Francisco de Paula Nicolau.

### Habitantes de la provincia.

Al tomar posesion de este Gobierno, que la bondad de S. M. se ha dignado confiarme, cumplo con uno de mis primeros deberes manifestando la línea de conducta que me propongo seguir en el desempeño de mi honroso cargo.

Mis principios y antecedentes politicos, marchando siempre por la ancha via constitucional y de progreso, son bien conocidos hace muchos años en las provincias que he tenido el honor de mandar; de ellos jamas me apartaré. Identificado con la gran revolucion de Julio, en la que habeis tomado una parte tan activa y tan gloriosa, no perdonaré medio alguno para satisfacer sus legitimas exigencias, fomentando el desarrollo de los intereses materiales del pais, cortando todos los abusos, hermanando el orden con la libertad, base eterna de todas las sociedades, protegiendo la agricultura, el comercio, las artes y la industria, manantiales fecundos de riqueza para las naciones, y contribuyendo en sin, à restablecer el imperio de la moralidad, con el poderoso auxilio de la instruccion pública. Para esto principalmente, y para derrocar un poder arbitrario y despótico, se desenvainaron las brillantes espadas de Luchana y Zaragoza, de Lucena y Vicálvaro; para eso se lanzó á la lucha denodadamente el heróico pueblo Madrileño, y para eso acudisteis tambien vosotros á las armas en el memorable dia 17 de Julio.

Aqui, como en todas partes, se cometieron escesos escandalosos, se conculcaron las leyes, se hollaron todas las garantias constitucionales, y se gobernó ilurante un largo periodo sin mas regla que el capricho de una fracción opresora que disponia à su antojo de los destinos de la patria, y de la suerte de los ciudadanos. Pero esa época pasó ya, y en vosotros consiste, liberales, en vuestra union estrecha é indisoluble, en vuestra previsión y cordura que no vuelva á aparecer jamás.

Mientras yo subsista al frente de esta provincia estad seguros, Palentinos, que ninguna queja justa será desa. tendida, ninguno de vuestros derechos será hollado, ninguna de vuestras libertades será menoscabada. Para ello encontrareis siempre abiertas las puertas de este gobierno; acudid á mi confiadamente con la seguridad de que sin distincion de clases ni categorías, lo mismo al pobre que al poderoso, administraré recta é imparcial justicia.

La honradez, el patriótismo, y los merecimientos personales, hallarán siempre en mi una protección constante y decidida: la desmoralización y el crimen, la mayor severidad para reprimirlos y castigarlos, por que la noble causa de la libertad y la civilización no admite lunares que la empañen ni deshonren: afortunadamente en esta provincia sus pacíficos y laboriosos habitantes, abrigan estos mismos sentimientos, y son modelos de sensatez y de virtudes cívicas.

Para realizar mis propósitos cuento con la franca y eficaz cooperacion de las corporaciones populares, de las autoridades civiles y militares, y de todas las personas ilustradas del pais que me anxiliarán con sus luces y desinteresados consejos; cuento con el apoyo de la benemérita Milicia Nacional, que tan señaladas pruevas tiene dadas de su amor al órden y á la libertad; y cuento en fin con la fuerza de voluntad que jamas me abandona ni se doblega ante los obstáculos por grandes que sean.

Palentinos. Los incorregibles secuaces de la reaccion y del carlismo, enemigos encarnizados de las instituciones liberales y del Trono constitucional de nuestra Reina, no perdouan medios ni artificios para minar y destruir la situacion creada por el glorioso alzamiento nacional. Preciso es pues, que vivais alerta y prevenidos contra sus insidiosas y pérfidas maquinaciones; no os dejeis alucinar, ni sorprender por sus maquiavelicas y falaces invectivas. Ellos con temeridad inaudita y abusando de nuestra generosa tolerancia—que soy el primero á inculcar en el ánimo de todos—no desisten en sus
planes de trastorno para sumirnos de nuevo en los horrores de una guerra civil. Pero yo velaré sin tregua ni
descanso por vuestra tranquilidad y reposo; yo seguiré
los pasos de esa conjuracion audaz é impotente, y si
osaren enarvolar entre nosotros su desgarrada bandera,
haré que caiga instántaneamente sobre las cabezas de
los criminales todo el rigor de las leyes.

Palentinos. Union y confianza; union intima entre todos los verdaderos liberales cuyos aunados esfuerzos han de afianzar y sostener la obra grandiosa de nuestra regeneracion política. Confianza ilimitada en el invicto Duque de la Victoria, en el esclarecido patricio, símbolo de nuestra fuerza y de nuestras libertades. Palencia 7 de Agosto de 1855.—El Gobernador, Juan Falomir.

#### MILICIANOS NACIONALES.

Habiéndome encargado del Gobierno civil de esta provincia, me es muy grato el dirigiros mi voz; la voz de un antiguo compañero, que por espacio de algunos años ha vestido con orgullo vuestro honroso uniforme, y lo ha conservado hasta el dia como un recuerdo indeleble de vuestra institucion veneranda.

NACIONALES. Sois el sosten mas firme de los fueros populares, y la salvaguardia indestructible del órden público: la patria confia á vuestra lealtad y civismo la defensa de tan sagrados objetos. Yo contribuiré en cuanto dependa de mis atribuciones à que vuestra organizacion y equipo se completen con la rapidez que las circunstancias y los recursos lo permitan: pero la consolidacion de la fuerza ciudadana, y el asianzamiento de la libertad,

han de ser consecuencia de vuestra union, de vuestra constancia y disciplina.

Con ellas cuento, Nacionales, con vuestro patriotismo nunca desmentido, y con vuestra resolucion enérgica para conservar los derechos reconquistados en la gloriosa revolucion de Julio. Con estos elementos y una esquisita vigilancia para descubrir y desbaratar las arterias é intrigas de la reaccion y del carlismo, y precaveros de sus malignas instigaciones, sereis invencibles, y en vuestra actitud imponente, como en vuestra conducta y comportamiento intachables, se estrellarán los proyectos alevosos de los que cubiertos con diferentes máscaras, pretenden resucitar épocas iguominiosas y de odiosa recordacion.

NACIONALES: Union síncera y fraternal con las valientes tropas del Ejército que tan heróicamente contribuyeron á derrocar el despotismo y la tiranía, y á recuperar nuestra perdida libertad. Confianza sobre todo en el héroe de Luchana que unido con el ilustre caudillo de Vicálvaro, son la mejor de las garantias para las instituciones constitucionales: fiemos en ellos; fiemos en los hombres de corazon liberal y de amor al pueblo, y nada hay que temer por el triunfo definitivo de nuestra santa causa que quedará sólidamente asegurada para siempre.

NACIONALES. ¡Viva la libertad! ¡Viva la Reina constitucional! ¡Viva el invicto Duque de la Victoria! ¡Viva la Milicia Nacional!

Palencia 7 de Agosto de 1855.—El Gobernador, Juan Falomir.

Imp. y lib. de Gutierrez é hijos.